Convención sobre la conservación de las especies migratorias de animales silvestres

Secretaría administrada por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

Notificación 2015/ 005

27 de febrero de 2015

NOTIFICACIÓN A LAS PARTES

NOTIFICACIÓN SCBD/SAM/DC/RH/LJ/DE LA CDB

La Secretaría de Convención sobre la conservación de las especies migratorias de animales silvestres se complace en comunicarles la notificación emitida por la Secretaría de CDB.

La notificación SCBD/SAM/DC/RH/LJ/ de la CDB con fecha 30 de enero de 2015 sobre "Solicitud de información actualizada de las Partes y asociados sobre las acciones y planes recientes relacionados con la conservación de especies de aves migratorias", que se relaciona con la Iniciativa de Aves Migratorias del Ártico (AMBI) del Grupo de Trabajo sobre la Conservación de la Flora y Fauna del Ártico del Consejo Ártico (CAFF), con el objetivo de mejorar los resultados de la conservación de las aves migratorias que se reproducen a lo largo de su ciclo de vida en el Ártico.

La Secretaría de la CMS desea reiterar la importancia de esta notificación y aprovecha la ocasión para destacar la Resolución 11.14 sobre "Programa de trabajo sobre las aves y corredores migratorios", que solicita a la Secretaría que trabaje en colaboración con las secretarías pertinentes de los acuerdos ambientales multilaterales y fortalecer vínculos con CAFF y AMBI para aprovechar el enfoque de corredores aéreos obteniendo el apoyo mundial para la conservación del medio ambiente ártico.

Para más información, póngase en contacto con: Borja Heredia, Jefe del Equipo de Especies aviar: bheredia@cms.int.

Secretaría PNUMA/CMS * Locales de las Naciones Unidas en Bonn * Platz der Vereinten Nationen 1
53113 Bonn, Alemania* Tel (+49 228) 815 2426 * Fax (+49 228) 815 2449
Correo electrónico: secretariat@cms.int * Sitio web: www.cms.int